

	HDI EL 3 DE MARZO 2017, POR UN MONTO DE \$114,190.00)	2015		
--	---	------	--	--

7.- Lectura de oficio CMJR/297-2017, presentado por el CPC. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, Contralor Municipal, mediante el cual remite el Reglamento de Contraloría Municipal para que se someta a análisis y/o aprobación, toda vez que dicho documento fue modificado por observaciones hechas por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

8.- Lectura de oficio 067/CMAPAJ-DG/2017, a través del cual la LIC. MARÍA ISABEL CAMPOS MOSQUEDA, Directora General de CMAPAJ, presenta el sexto informe trimestral de este Organismo Operador, que comprende el periodo Enero/Febrero/Marzo 2017.

9.- Lectura del oficio DGOP-0600/2017, firmado por el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual pone a consideración del Ayuntamiento la Propuesta de Obra 2017 con recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS).

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018. En uso de la voz, el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo, bajo el número que le corresponda; para lo cual se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención:
APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

Epifanio Hernández Vera

Vertical text on the left margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018
Vertical text on the right margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

PUNTO 4.- Se da lectura y/o aprobación del acta 47, correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Una vez que se ha analizado ampliamente el punto, se acuerda dejar **PENDIENTE** la aprobación del acta 47.-----

PUNTO 5.- Lectura de oficio TM/133/2017, presentado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para análisis y/o aprobación del Cierre Presupuestal del Ejercicio 2016.-----

M. Angeles Guiza
 Jimco Medyca
 No. 0227

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
CIERRE AL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2016**

* 12 Impuestos sobre el patrimonio	14,655,000.00
* 18 Otros Impuestos	258,752.00
** 10 Impuestos	14,913,752.00
* 31 Contrib de mejoras por obras púb	1,000,000.00
** 30 Contribuciones de mejoras	1,000,000.00
* 41 Derechos por el uso, goce, aprov	1,300,000.00
* 43 Derechos por prestación de servi	8,318,268.00
** 40 Derechos	9,618,268.00
* 51 Productos de tipo corriente	4,100,172.00
** 50 Productos	4,100,172.00
* 61 Aprovechamientos de tipo corrien	8,354,500.00
** 60 Aprovechamientos	8,354,500.00
* 81 Participaciones	75,588,601.00
* 82 Aportaciones	104,258,265.00
* 83 Convenios	81,328,797.83
** 80 Participaciones y Aportaciones	261,175,663.83
* 03 Remanentes	77,768,195.33
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	77,768,195.33
TOTAL	376,930,551.16

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016**

* 1100 REMUN PERS CARACT PERMANENTE	40,083,816.60
* 1200 REMUN PERS CARACT TRANSITORIO	1,998,392.16
* 1300 REMUN ADICIONALES Y ESPECIALES	7,948,899.00
* 1400 SEGURIDAD SOCIAL	7,965,361.68
* 1500 OTRAS PREST SOCIALES Y ECONOMI	7,257,016.32
* 1700 PAGO ESTIMULOS A SERV PUBLICOS	6,070,072.80
** 1000 Servicios Personales	71,323,558.56
* 2100 MATERIAL ADMON, EMISION DOCTOS	2,850,025.38

Epitacio Hernández Vera

Epitacio Hernández Vera

Ma. Angeles Ariza

Ernesto

Jesus Miranda V.

Ernesto

Ernesto

Ernesto

[Handwritten signature]

* 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	332,016.99
* 2400 MATERIALES Y ART DE CONSTRUCCI	1,841,804.20
* 2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUT	270,658.06
* 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AD	10,376,812.18
* 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	1,585,946.09
* 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS SEGUR	498,967.40
* 2900 HERRAMIENTAS, REFACC Y ACCESOR	1,012,493.53
** 2000 Materiales y Suministros	18,768,723.83
* 3100 SERVICIOS BASICOS	9,169,487.76
* 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	16,960.00
* 3300 SERV PROFESIONALES, CIENTIFICO	2,390,465.78
* 3400 SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y	1,432,660.00
* 3500 SERV INSTALACION, REPARACION Y	3,293,792.53
* 3600 SERV DE COMUNICACION SOCIAL Y	1,172,290.64
* 3700 SERV DE TRASLADO Y VIATICOS	451,364.61
* 3800 SERVICIOS OFICIALES	8,724,378.40
* 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,709,363.52
** 3000 Servicios Generales	28,360,763.24
* 4100 TRANSF INTERNAS Y ASIG AL SECT	3,429,946.00
* 4400 AYUDAS SOCIALES	43,729,323.62
* 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	251,791.00
** 4000 Transf, Asign, Subsidios y Otr	47,411,060.62
* 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRA	1,146,212.78
* 5200 MOBILIARIO Y EQ EDUCACIONAL Y	185,637.22
* 5300 EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE L	
* 5400 VEHICULOS Y EQ DE TRANSPORTE	6,396,795.22
* 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
* 5600 MAQUINARIA, OTROS EQ Y HERRAMI	342,672.02
* 5800 BIENES INMUEBLES	4,000,000.00
* 5900 ACTIVOS INTANGIBLES	746,800.00
** 5000 Bienes Muebles, Inmuebles, Intan	12,828,117.24
* 6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOM	158,595,547.98
* 6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	26,704,672.88
** 6000 Inversion Pública	185,300,220.86
* 7900 PROV P/CONTINGENCIAS Y OTRAS E	5,105,005.00
** 7000 Inversiones Financ y Otras Pro	5,105,005.00
* 8500 CONVENIOS	3,620,477.10
** 8000 Participaciones y Aportaciones	3,620,477.10
* 9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLI	2,344,560.00
* 9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1,750,064.71
* 9500 COSTOS POR COBERTURAS	118,000.00
** 9000 Deuda Pública	4,212,624.71
TOTAL	376,930,551.16

Ernesto

Ernesto

Epifanio Hernandez Vera

Una vez presentado el punto y analizado ampliamente, se acuerda dejar **PENDIENTE** la baja de la camioneta Jeep Cherokee modelo 2015 hasta tener peritaje correspondiente y se **AUTORIZA** la baja del vehículo Nissan Tidda modelo 2015, número de serie 3N1CC1AS6FK202274, número de inventario 0000000231. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracción IV inciso j) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 7.- Lectura de oficio CMJR/297-2017, presentado por el CPC. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, Contralor Municipal, mediante el cual remite el Reglamento de Contraloría Municipal para que se someta a análisis y/o aprobación, toda vez que dicho documento fue modificado por observaciones hechas por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.-----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN, cuestiona acerca de las observaciones que se dan para su publicación.-----

En uso de la voz, el CPC. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, comenta que una de las observaciones se debe a que fue autorizado el año anterior y por cambios en la terminología que cambia de auxiliares por encargados.-----

Una vez presentado el punto y analizado ampliamente, se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA** de los integrantes del Ayuntamiento.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 236, 237, 239 fracción II y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 8.- Lectura de oficio 067/CMAPAJ-DG/2017, a través del cual la LIC. MARÍA ISABEL CAMPOS MOSQUEDA, Directora General de CMAPAJ, presenta el sexto informe trimestral de este Organismo Operador, que comprende el periodo Enero/Febrero/Marzo 2017.-----

En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, cuestiona acerca del desabasto de agua en zona centro y algunas colonias.-----



















CINCO DE PESOS 81/100 M.N.) en zonas ZAP dentro de las que se encuentran las comunidades Rincón de Centeno, Pozos y Santiago de Cuenda y por lo tanto no se puede mover el recurso de las zonas ZAP.-----

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE comenta que debido al proceso de regularización en la colonia Esperanza I se deje la obra para el próximo año.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ comenta que en este año fiscal 2017 el recurso que no se utilice se tendrá que regresar.-----

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE cuestiona acerca del porcentaje de los proyectos realizados, así como los montos iguales en diferentes obras y en diferentes comunidades, y la razón por la que se programan obras en la colonia Felipe Ángeles de Cuenda, mismas que ya fueron realizadas por los vecinos y existe una gran diferencia en la propuesta que hace el municipio.-----

En uso de la voz, el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, comenta que se tiene un gran avance en la elaboración de proyectos; que en la comunidad de Pozos se tienen dos calles paralelas y coincide el monto del proyecto; en las obras de drenaje, agua e iluminación se dividen en tres partes por lo que corresponde la misma cantidad a cada aspecto. Con respecto a las obras que llevan a cabo los habitantes, se tendría que evaluar y verificar las características de los materiales que marca la normativa.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ comenta que la propuesta de obra está apegada a la Ley de Obra Pública y las reglas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu).-----

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE comenta que en la obra de electrificación en El Saucillo tiene un costo beneficio mínimo y que con el uso de celdas solares podría cubrirse su necesidad.-----

En uso de la voz, el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, comenta que la razón de esta obra es debido al alto grado de marginalidad y que las celdas solares tienen una menor duración.-----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN hace las siguientes observaciones al acta del COPLADEM:

Epifanio Hernández Vero

Ma. Angelita Anayo






[Signature]

Lucio Mendoza U.

Nº 0230

[Signature]

[Signature]

- 
- 
- 
- 
- 
1. No se aprobó el orden del día.
 2. Se deben redactar las participaciones de los integrantes que hicieron alguna propuesta o comentario.
 3. Se debe corregir la redacción de la abstención del voto que emitió el regidor Epifanio Hernández Vera; ya que puede votar a favor o en contra pero no abstenerse.

En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA comenta que en el reglamento del COPLADEM (Artículo 10) aprobado por el Ayuntamiento establece que los integrantes de este consejo tienen derecho a voz y voto, más no se manifiesta la obligatoriedad de votar a favor o en contra de alguna propuesta.-----

Reitera la observación que existe en las obras de agua, drenaje y electrificación, donde coinciden los montos; solicita la revisión de los proyectos de las obras enlistadas y la certeza jurídica de los terrenos para colocar los tanques elevados en las comunidades de San José de la Pilas, La Esperanza y La Peña.-----

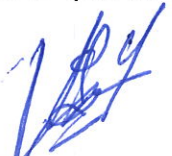

En uso de la voz, el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, comenta que en el caso de obras complementarias se destine el cincuenta por ciento para pavimentación y el otro cincuenta por ciento para agua, drenaje y electrificación.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ comenta que en San José de las Pilas existe mutuo consentimiento con el comisariado ejidal para lograr un convenio de usufructo y hacer uso del terreno necesario para la construcción del tanque elevado.-----

En uso de la voz, el regidor LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA cuestiona acerca el costo similar de los tanques elevados a colocar en San José de las Pilas, La Esperanza y La Peña.-----

En uso de la voz, el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, comenta que esta obra no incluye la red de distribución porque ya existe y el costo es el mismo ya que tiene la misma capacidad de 100 m³.-----

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE comenta que debido a las observaciones detectadas se quede pendiente de aprobar la Propuesta de Obra 2017, hasta que se hayan solventados las mismas.-----



Epifanio Hernández Vera

